

24 de abril de 2019
GAF-0457-2019

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Nombramiento de miembro de Comité de Auditoría de RECOPE S.A.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información" y Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre hechos Relevantes" y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

"Comunicado de Hechos Relevantes"

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica el nombramiento de la señora Marinela Córdoba Zamora, Vocal 1 de la Junta Directiva, cédula 3-0297-0351 como integrante del Comité de Auditoría, según consta en el acuerdo de la Sesión Ordinaria #5082-54 (artículo #7.1), celebrada el lunes 8 de abril de 2019. En la nota JD-0097-2019 de 23 de abril de 2019 consta dicho acuerdo.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

EGV/FMH/AMC

Ce: Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Max Hidalgo Umaña, Gerente General
Luis Orlando Ramírez Cortés, Auditor General
Luis Carlos Solera, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros
Comité de Auditoría